

Imponen pena a funcionario penitenciario por introducir teléfonos móviles en la cárcel de Salto

Policiales



Publicada el: 23/10/24	Visitas: 145
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 94	Puntaje: 3.7

https://www.ultimasnoticias.com.uy/policiales/imponen-pena-a-funcionario-penitenciario-por-introducir-telefonos-moviles-en-la-carcel-de-salto_6060.php

**IMPONEN PENA A
FUNCIONARIO
PENITENCIARIO POR
INTRODUCIR
TELÉFONOS MÓVILES EN
LA CÁRCEL DE SALTO**

Policiales

Imponen pena a funcionario penitenciario por introducir teléfonos móviles en la cárcel de Salto

Condenan a un funcionario del sistema penitenciario por el contrabando de teléfonos móviles en la cárcel de Salto.

Imputado operador penitenciario en Salto por contrabando de celulares

21 de octubre de 2023 La Justicia ha procesado a un operador penitenciario del centro de detención de Salto tras comprobarse su implicación en el ingreso de teléfonos móviles para internos a cambio de dinero.

Según información publicada por el Diario Cambio, el incidente tuvo lugar el pasado sábado a las 17 horas, al término del horario de visitas.

El subdirector operativo del establecimiento carcelario había recibido información sobre una maniobra fraudulenta llevada a cabo por el funcionario.

En consecuencia, se estableció vigilancia sobre el operador de 36 años, quien fue observado realizando movimientos sospechosos desde el techo del recinto.

Durante la vigilancia, personal policial de Guardia Perimetral observó al empleado ingresar al patio de las oficinas y dirigirse hacia la cocina destinada a los funcionarios.

En ese momento, extrajo un bulto de color blanco de su bolsillo y lo depositó en un tacho de basura.

Al percatarse de que estaba siendo observado, recuperó los paquetes de los tachos y se dio a la fuga hacia la guardia externa. El agente policial que vigilaba la situación informó rápidamente sobre lo ocurrido y solicitó la detención del operador.

Antes de ser aprehendido, el imputado arrojó tres bultos blancos, cuya forma era similar a la de teléfonos celulares, por encima de un cercado.

Tras la intervención de la Fiscalía, se asignó el caso a la Unidad de Investigaciones, y se solicitó la presencia de Policía Científica en el lugar.

Posteriormente, se realizó el peritaje correspondiente, confirmándose que los tres bultos incautados eran teléfonos móviles tipo táctil.

El personal de Investigaciones continuó con la recolección y análisis de la información antes de trasladar al detenido a sede policial.

Concluidas las actuaciones, el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Salto dictó sentencia contra F.

G.

C.

C.

, condenándolo como “autor responsable de reiterados delitos de cohecho calificado”.

La pena impuesta es de 14 meses de prisión, dividida en seis meses de prisión efectiva, seguidos de un régimen de libertad a

prueba durante el resto de la condena.

Fuente: El Telegrafo

Imágenes

IMPONEN PENA A FUNCIONARIO PENITENCIARIO POR INTRODUCIR TELÉFONOS MÓVILES EN LA CÁRCEL DE SALTO

Imponen pena a funcionario penitenciario por introducir telefonos moviles en la carcel de salto

Tags

imputado, investigaciones, contrabando, observado, vigilancia, celulares, funcionario, guardia, personal, operador, penitenciario, policial

Noticias relacionadas

4.9 * *Un operador penitenciario sentenciado por introducir teléfonos celulares en la cárcel de Salto*

3.8 * *Un operador penitenciario sentenciado por contrabando de celulares en la cárcel de Salto*

4.1 * *Imponen pena a mujer implicada en el contrabando de indumentaria y calzado*

4.9 * *Cuatro teléfonos móviles fueron introducidos en la cárcel de Punta de Rieles a través de drones que transportaron paquetes*

3.8 * *Drones burlan la seguridad en Punta de Rieles al intentar ingresar celulares y chips, pero son atrapados en el intento*

3.8 * *Propietario de una empresa de transporte sentenciado tras la incautación de un cargamento de cigarrillos de contrabando*

4.3 * *Se impone una pena de 6 años de cárcel al individuo que intentó introducir 61 kilos de cocaína en Uruguay*

4.4 * *Google pone a prueba una innovadora función antirrobo de celulares en Brasil: conoce todos los detalles sobre su funcionamiento*

4.1 * *Condenados por contrabando y narcotráfico en Salto: Un mayor y un adolescente enfrentan la justicia*

3.8 * *La Fiscalía de Maldonado solicita penas de entre 5 y 7 años de prisión para escribanos involucrados en un esquema de venta ilícita de terrenos*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos

Maldonado
mascoteros
minuto a minuto
Mundo
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
suplementos>suplementos especiales
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024